

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 030-C.D.-2024

FECHA: 17 de Octubre de 2024

BANDERA: Concejal Ezequiel Cuello.-

ENTREGA DE DIPLOMAS:

- Declara de Interés Municipal el “Congreso de Prevención de Incendios de Interfase”, organizado por la Universidad Nacional de los Comechingones. Resolución N° 2378-C.D.-2024.-

De los Despachos de Comisión:

- 1. Despacho de Comisión N°194-C.D.-2024.-** Proyecto de Resolución, en ref.: establecer modalidad para la realización de la Audiencia Pública, por el tema: Gestión Administración y Uso del Agua Potable en el Ejido de la Villa de Merlo.-
- 2. Despacho de Comisión N°195-C.D.-2024.-** Proyecto de Comunicación al responsable de Hacienda de la Municipalidad de la Villa de Merlo, Dr. Bruno Mini, en ref.: reiterar invitación a una reunión con la Comisión de Economía y Gobierno, a fin de abordar temas de gran relevancia y tratamiento urgente.-
- 3. Despacho de Comisión N° 196-C.D.-2024.-** Proyecto de Comunicación al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Lic. Francisco Leiva, en ref.: convocarlo a reunión con la Comisión de Economía y Gobierno, el día martes 29 de octubre de 2024, a las 17:30hs., a fin de dialogar sobre posibles modificaciones de la Ordenanza N° II-0970-H.C.D.-2020: Dengue.-

4. Despacho de Comisión N° 197-C.D.-2024.- Proyecto de Comunicación al Secretario de Gobierno y Deportes, Dr. Francisco Oviedo, en ref.: solicitarle informes sobre antecedentes que obren en el Departamento Ejecutivo Municipal, por tema: situación dominial del inmueble de la casa llamada “Del Poeta Leopoldo Lugones”, ubicada en Piedra Blanca Arriba.-

De los Informes y/o Solicitudes del DEM:

5. Nota R. N° 262-C.D.-2024.- Secretaría de Gobierno y Deportes, Dr. Francisco Oviedo, eleva nota y proyecto de la Dirección de Catastro, en ref.: Presentación del Proyecto Peatonal en el Casco Histórico de la Villa de Merlo.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

6. Nota R. N° 258-C.D.-2024.- Directora del Centro de Educación Especial Mirlo, eleva nota solicitando pronta respuesta del Ejecutivo, sobre el cargo de Trabajo Social.-

(Se sugiere pase a Ambas Comisiones de trabajo)

De los Proyectos y/o Propuestas de las Concejalías:

7. Nota R. N° 259-C.D.-2024.- Concejales del Interbloque Unión por Merlo, elevan Proyecto de Comunicación, en ref.: reparación y mantenimiento del cementerio Municipal y la implementación de un cerco vivo con plantas nativas.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

8. Nota R. N° 260-C.D.-2024.- Concejal del Bloque Fuerza Renovadora, Lic. Gastón Fonseca, Concejal del Bloque Socialismo Merlino, Sr. Daniel Orué y Concejales del Interbloque Unión por Merlo, Sra. Ana Laura Ferrarotti y Prof. Virginia Morales, elevan Proyecto de Decreto, en ref.: Instar al D.E.M. a que realice la cobertura del cargo de Trabajo Social en el C.E.E. Mirlo, de manera urgente y convocar a una mesa de trabajo para abordar el Reglamento Interno de la Institución.-
(Se sugiere pase a Ambas Comisiones de trabajo)

9. Nota R. N° 261-C.D.-2024.- Concejal del Bloque Fuerza Renovadora, Lic. Gastón Fonseca, eleva informe y relevamiento de accidentes viales en nuestra ciudad, información y datos brindados por Bomberos Voluntarios de la Villa de Merlo.-
(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

DE LOS ENTES